



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000178-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León ante la falta de un protocolo nacional específico de atención sanitaria en los casos de acogida de personas que llegan a nuestro país.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Marta Sanz Gilmartín, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para respuesta Oral en el Pleno:

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones asignó a CEPAIM la acogida de 8 personas que habían llegado a territorio español por vía marítima el pasado 20 de mayo, 6 de las cuales viajaron de Madrid a la provincia de Soria.

Con posterioridad a su llegada a Castilla y León, y ante la manifestación de síntomas por parte de uno de ellos, se procedió a la realización de prueba PCR siendo finalmente positivo por COVID-19.

El seguimiento y el estudio exhaustivo de los contactos detectaron 6 casos más entre los miembros del grupo que llegaron a España y entre los convivientes.

**Sr. Vicepresidente, ¿qué valoración realiza la Junta de Castilla y León ante la falta de un protocolo nacional específico de atención sanitaria en dichos casos, habida cuenta de la situación epidemiológica y la restricción de la movilidad existente en nuestro país?**

En Valladolid, a 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Marta Sanz Gilmartín